



Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Psicopedagogía	
Ámbito	Ciencias de la educación	
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente	
Asignatura:	Evaluación y Diagnóstico de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS: 6
Curso:	1	Código: 251185
Periodo docente:	Primer semestre	
Materia:	Evaluación, Diagnóstico e Intervención Educativa	
Módulo:		
Tipo de enseñanza:	Presencial	
Idioma:	Castellano	
Total de horas de dedicación del alumno:	150	
Equipo Docente	Correo Electrónico	
Laura Martín Martínez	l.martin.prof@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como finalidad capacitar al alumnado para llevar a cabo procesos de evaluación psicopedagógica rigurosos y contextualizados, con especial atención a la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

A lo largo del curso, el estudiante se familiarizará con los fundamentos teóricos del diagnóstico educativo, los principios que rigen la evaluación psicopedagógica, así como con los procedimientos y recursos necesarios para

emitir valoraciones fundamentadas que orienten la toma de decisiones educativas.

El eje central de la asignatura será el conocimiento y la aplicación práctica de instrumentos y técnicas de evaluación diagnóstica, tanto estandarizados como no estandarizados, incluyendo pruebas cognitivas, escalas de desarrollo, entrevistas, cuestionarios y registros observacionales. Asimismo, se abordará el papel de los equipos de orientación, y se fomentará una actitud crítica y ética respecto al uso de herramientas de evaluación en contextos educativos diversos.

Al finalizar la asignatura, el alumnado estará en disposición de seleccionar y aplicar adecuadamente diversos instrumentos de evaluación psicopedagógica, así como de interpretar los resultados de forma profesional y orientada a la mejora educativa

OBJETIVO

Capacitar al alumnado para comprender, seleccionar y aplicar de forma crítica y fundamentada diversos instrumentos y técnicas de evaluación psicopedagógica, con el fin de identificar las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado y contribuir a la toma de decisiones educativas ajustadas a cada contexto.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimiento previos

CONTENIDOS

El diagnóstico en educación: conceptualización y procesos

Evaluación psicopedagógica: informe psicopedagógico y dictamen de escolarización

Instrumentos, técnicas y recursos para la evaluación diagnóstica

Uso de instrumentos estandarizados de evaluación

Equipos específicos de orientación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases expositivas participativas

Resolución de problemas o casos prácticos y otras actividades de aprendizaje individuales o cooperativas

Aula virtual: trabajo virtual en red, revisión y visionado de material, chats y foros

Seguimiento académico y actividades de evaluación

Trabajo personal individual y estudio autónomo

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
60 Horas	90 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar demandas que requieran del diseño de planes de intervención y aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica que permitan atender las necesidades individuales

Conocer la relevancia del diagnóstico y de la evaluación psicopedagógica en educación

Identificar los instrumentos estandarizados y necesarios para la evaluación diagnóstica

Detectar necesidades y aplicar adecuadamente los instrumentos de diagnóstico psicopedagógico ajustados a la necesidad que se presenta

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Analizar los fundamentos conceptuales del diagnóstico en educación comprendiendo su evolución, finalidad y relación con los procesos de intervención psicopedagógica.

Distingue los distintos tipos de evaluación psicopedagógica, valorando su aplicación en contextos educativos diversos y su papel en la toma de decisiones.

conoce y clasifica instrumentos estandarizados y no estandarizados utilizados en la evaluación psicopedagógica, como pruebas cognitivas, escalas de desarrollo, cuestionarios, entrevistas o registros observacionales.

Selecciona instrumentos de evaluación adecuados en función de la necesidad educativa que se presenta, la etapa evolutiva del alumno y el contexto escolar.

Aplica correctamente técnicas e instrumentos de evaluación, respetando los principios éticos y deontológicos de la intervención psicopedagógica.

Interpreta los resultados obtenidos mediante herramientas de evaluación psicopedagógica, identificando indicadores clave para el diagnóstico educativo.

Valora las necesidades detectadas en los alumnos y formula propuestas de actuación coherentes con los principios de inclusión y equidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria

La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo.

La calificación final obtenida para la asignatura en la convocatoria ordinaria vendrá definida por las notas obtenidas en las siguientes áreas: Pruebas escritas u orales, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 60% Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales: 40%

Todos los exámenes en convocatoria ordinaria y extraordinaria se realizarán de forma presencial. La asignatura

se supera obteniendo una puntuación mínima de 5 en las calificaciones del punto 1 y 2.

Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria.

Para esta convocatoria deberá superar aquella parte o partes de la evaluación no superada/s previamente en la convocatoria ordinaria, realizando, así, las actividades y/o ejercicios prácticos de profundización en la materia, los trabajos individuales y grupales y/o las pruebas escritas u orales correspondientes.

Normativa sobre plagio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Bonals, J. (2005) La evaluación psicopedagógica Editorial Grao

Colomer, T., Masot, M. J., & Navarro, J. (2001). La evaluación psicopedagógica. Editorial Grao

Coll, C., Palacios, J., & Marchesi, Á. (Comp.) (2014, 2^a ed.; 2017) Desarrollo psicológico y educación. Alianza

Galve Manzano, J. L. (2020) Evaluación Psicopedagógica de las Dificultades de Aprendizaje. Volumen 1: Conceptualización, procedimientos e instrumentos de evaluación (parte A). CEPE

Galve Manzano, J. L. (2020). Evaluación Psicopedagógica de las Dificultades de Aprendizaje. Volumen 2: Evaluación de las Dificultades Específicas de Aprendizaje CEPE